



ACTA PRIMER ENCUENTRO CONSEJO SUPERIOR

UNIVERSIDAD DE AYSÉN

Siendo las 15:30 horas del día lunes 04 de diciembre del año 2017, en la ciudad de Coyhaique, en el Campus Río Simpson de la Universidad de Aysén, ubicado en calle Obispo Vielmo N° 62, se da inicio al primer encuentro del Consejo Superior de la Universidad de Aysén.

Asisten a esta reunión:

- 1.- Sra. María Teresa Marshall Infante, Rectora de la Universidad de Aysén.
- 2.- Sra. Margarita d'Etigny Lira.
- 3.- Sra. Paulina Arriagada Baudet.
- 4.- Sr. Baldemar Carrasco Muñoz.
- 5.- Sr. Cristián Mattar Bader. (video conferencia)
- 6.- Sr. Fabián Jaña Prado. (video conferencia)
- 7.- Sr. Francisco Hervé Allamand.
- 8.- Sr. Íñigo Díaz Cuevas.

Excusó su asistencia la Sra. Sol Serrano Pérez.

La Rectora Marshall da la bienvenida a los asistentes, destacando las cualidades de cada una y cada uno de los miembros del Consejo Superior.

Resalta la importancia de este Órgano Superior, cuyas funciones son prioritarias para las decisiones que deben tomarse para el normal desarrollo de la Universidad de Aysén.

Asimismo, explica que aún se encuentran en tramitación los Decretos Supremos de los nombramientos de las Consejeras y Consejeros de confianza de la Presidenta de la República, esperando que la Contraloría General de la República resuelva lo antes posible su Toma de Razón, lo cual permitirá la constitución efectiva de este Consejo.

TEMAS TRATADOS:

1.- Instalación y Desarrollo de la Universidad de Aysén.

Cada Consejera y Consejero tienen copia de la presentación señalada.

La Rectora Marshall expone que este proceso fue muy demandante y necesariamente rápido. La Comisión Ejecutiva levantó las principales expectativas regionales para la Universidad. En atención a aquello, se diseñan carreras que tengan impacto en el desarrollo de la región de Aysén.

Este proceso de definiciones iniciales se desarrolló entre enero y abril del año 2016. Durante este período se tuvo el apoyo y acompañamiento de la Universidad de Chile, institución tutora de nuestra Universidad.

Se optó por seis programas que fueron: Enfermería y Obstetricia, Agronomía e Ingeniería Forestal, Trabajo Social e Ingeniería Civil Industrial.



En el caso de Ingeniería Civil Industrial, en una primera instancia se había trabajado en la posibilidad de implementar una Ingeniería Civil en Energía, pero la Universidad de Chile no estuvo de acuerdo, no validando esta instancia.

La Rectora comenta que el área de Educación quedó fuera por las exigencias legales de acreditación en 3 años. Además, se tuvo en consideración el hecho que la Universidad Austral tiene Pedagogía Básica.

En mayo de 2016 se tenían proyectadas 10 carreras, finalmente se acotaron a las 6 actuales.

En conjunto con académicos de la Universidad de Chile se construyen los perfiles de egreso, mallas curriculares, fichas de asignaturas, los primeros programas de estudios.

Se priorizó líneas de formación básica en ciencias de todo tipo, y también formación transversal con temas estratégicos como ecología, medioambiente e historia regional.

Todo este trabajo se diseña sin cuerpo académico de la Universidad de Aysén, el cual se fue constituyendo mediante concursos muy rigurosos, con el acompañamiento de la Universidad de Chile.

El primer año académico se inicia con un cuerpo de 10 académicos, 8 de los cuales poseen doctorado lo que beneficia directamente el área de investigación.

Ha costado encontrar académicos en las áreas de la Ingeniería, Agronomía y Salud que posean doctorado. El área de la Ingeniería ha sido apoyada por el CIEP, centro de estudios regional.

La Rectora Marshall señala que se encuentra en proceso un tercer concurso académico.

La **Consejera d'Etigny** consulta si el concurso es sólo de alcance nacional, a lo que la Rectora responde que es un concurso nacional e internacional.

El **Consejero Hervé** consulta por los sueldos ofrecidos a los académicos, si éstos son en atención a la Escala Única de Sueldos. La Rectora señala que se usa la propia Escala de remuneraciones de la Universidad de Aysén, con un monto líquido aproximado a los 2,8 millones de pesos líquidos.

La **Consejera d'Etigny** consulta por la respuesta internacional de los concursos, respondiendo la rectora que ha habido postulantes internacionales, teniendo contratado a un académico de origen cubano.

La Rectora comenta el proceso de Admisión 2017, incorporándose 93 estudiantes matriculados.

Se consideraron 3 vías de admisión: Regular, Especial y Otros ingresos.

El **Consejero Díaz** consulta sobre la oferta de Admisión Especial, respecto a lo cual la Rectora señala que el CRUCH autorizó hasta un 30% de la regular, pero en la práctica fue menor, en torno al 18%. Es por ello que para la Admisión 2018 se ofrecerá un 15% para la Admisión Especial, considerando que muchos de los que postulan a ésta, ingresan por sistema Regular.

La Rectora Marshall analiza junto al Consejo el cuadro de Admisión 2017 con todos los ingresos por carreras y puntajes, concordando que destacan los buenos promedios de puntajes en el área de Salud (obstetricia y enfermería).

Respecto al primer equipamiento, la Rectora explica que hasta noviembre de 2016 no teníamos sede para funcionar. Se arrendó el actual Campus Río Simpson pero hubo restricciones para ocupar las 5 salas que tenía el edificio, aprobándose finalmente 3 salas.

Se realizó un convenio con la Universidad de Magallanes y la Municipalidad de Coyhaique para ocupar las instalaciones de un liceo, en donde la UMAG tiene laboratorios de Química y Biología.



Esta situación condicionó tener menos estudiantes de los proyectados en las carreras de la Salud, por el déficit de laboratorios.

La Rectora destaca la instalación de la plataforma UCAMPUS, a lo que el **Consejero Díaz** complementa señalando que corresponde al antiguo sistema UCURSUS. Esta plataforma permite la coordinación y gestión curricular.

Ahora nos encontramos en el proceso de instalación de plataforma UPLANNER, ya que ésta da la coherencia fundamental para los procesos de gestión académica.

Los **Consejeros Hervé y Díaz** consultan si la Universidad de Chile facilitó en comodato o vendió esta plataforma, respondiendo la rectora que la Universidad de Chile comprometió cobrarnos el 50% del valor. Instalar esta plataforma era fundamental para poder funcionar académicamente. Todos los académicos deben usarla.

La Rectora destaca que los alumnos han demostrado poca autonomía para el estudio y para el trabajo individual; han necesitado mucho acompañamiento práctico, la teoría no es el fuerte de nuestros estudiantes, por ejemplo, ha habido un bajo rendimiento en Química.

El **Consejero Díaz** señala que UCAMPUS es la vía correcta para que todos los académicos la usen, ya que hay que ser rigurosos en el análisis de la coherencia académica, ya que esto permitirá prepararse para la acreditación. Es muy importante que los académicos tengan la cultura de la autoevaluación. Esto constituye un desafío para esta Universidad naciente.

La Rectora Marshall compromete para más adelante, en el año académico 2018, una presentación al Consejo Superior el funcionamiento de UCAMPUS y de UPLANNER.

El **Consejero Díaz** consulta sobre la existencia de evaluación de los estudiantes a sus académicos; la Rectora señala que se hizo y ésta fue muy buena, salvo en un par de cursos ya que opina que éstos no fueron bien diseñados.

El **Consejero Díaz** recomienda, por experiencia de la Universidad de Chile, que los académicos conozcan el resultado de estas evaluaciones. Ante aquello, la Rectora dice que se les hizo saber de manera grupal a los académicos.

El **Consejero Díaz** sugiere generar un sencillo método de autoevaluación de los alumnos y también de una evaluación de los académicos por sus pares, ya que esto permite cruzar datos con muy buenos resultados. La Rectora reafirma esto, y expresa que hubo una experiencia así en el curso de Química que había tenido un 60 % de reprobación; al académico se le solicitó que repitiera el curso de inmediato con otra metodología. El resultado, no hubo reprobación.

La Rectora sigue con su exposición sobre el desarrollo de la Universidad de Aysén, destacando el Programa de Desarrollo Estudiantil, con los beneficios estudiantiles, talleres, actividades culturales, apoyos psicológicos, etc.

Igualmente, destaca el desarrollo del área de Investigación, resaltando que la Universidad con el apoyo de la Universidad de Chile, creó Fondos de Apoyo a la Investigación para 2017 – 2018. La propia Universidad de Aysén generó un Fondo Interno de cerca de 100 millones de pesos para que todos los académicos tengan su proyecto de investigación.

La Rectora Marshall expone el desglose de los fondos de proyectos de Investigación, priorizando aquellos proyectos estratégicos para el desarrollo económico, social y cultural de la región de Aysén.

También destaca la Rectora la Vinculación con el Medio que debe desarrollar la Universidad, aprovechando las visitas de académicos de la Universidad de Chile para la realización de charlas y



seminarios. En este punto, la **Consejera Arriagada** destaca que el 11 de diciembre de 2017 habrá en la Universidad un seminario de Bioética con la participación de la Universidad Católica.

Sin lugar a dudas, la infraestructura es un desafío fundamental y urgente para la Universidad, señalando la Rectora los desafíos de salas de clases para el año académico 2018, lo que justifica la expansión al Edificio Lillo, en arrendamiento, como también las reparaciones y ampliaciones de un nuevo Edificio en Parra para el año 2019. (edificio en comodato por parte del Gobierno Regional de Aysén).

También explica la situación de los terrenos en que se emplazará el futuro Campus Universitario definitivo, los que debieran ser traspasados a nuestra Universidad las primeras semanas de enero de 2018. Existen recursos especiales para el financiamiento de su construcción desde la región, por un monto de 9 mil millones de pesos. La Rectora señala que habrá una exposición especial sobre el futuro Campus durante el desarrollo de este Consejo.

La Rectora Marshall se refiere al Plan de Desarrollo Estratégico Institucional (PEDI), respecto del cual habrá una presentación especial de la Directora de Planificación de la Universidad de Aysén.

No obstante aquello, la Rectora destaca dentro de la planificación Estratégica, la instalación de la Escuela de Idiomas de Inglés, en un Convenio con el Ministerio de Educación y la Universidad de Queensland, con un plan de Inglés para todos los alumnos, los que fueron evaluados teniendo un manejo muy básico de idiomas. También se permitirá acceder a un perfeccionamiento en Inglés, a los académicos y funcionarios de colaboración, mediante un sistema de becas de la Universidad para estos efectos.

Dentro de la gestión Institucional, la Rectora destaca la labor desarrollada en el área de Finanzas y Administración.

Señala también, que ha sido complejo compatibilizar la cultura de servicio público y el mundo académico. Explica un informe de auditoría efectuado por la Contraloría Regional que detectó una serie de observaciones que deben ser mejoradas, con el propósito de fortalecer la instalación y consolidación administrativa de la Universidad.

La Rectora se refiere a los dos puntos más complejos de este informe, en relación al término del contrato de arriendo de inmuebles que no servían a la Universidad para instalar su sede, que se finiquitó con la asesoría y mediación del Consejo de Defensa del Estado. El otro punto complejo dice relación con la compra del vehículo de la Universidad, observado por especificaciones detalladas respecto al modelo del vehículo en cuestión.

Hubo una denuncia comunicacional de este informe, dado el clima político electoral que acompañaba al conocimiento de la auditoría ya referida. La Rectora destaca que la revisión de la Contraloría Regional se enmarca en sus procesos regulares de fiscalización.

La **Consejera Arriagada** corrobora la permanente labor fiscalizadora de la Contraloría, ya que lo mismo pasa en el Hospital de Coyhaique, lugar en donde ella se desempeña laboralmente.

La Rectora Marshall destaca, en su presentación, los desafíos que se van presentando para ir desarrollando un proceso de internacionalización de la Universidad de Aysén, con redes de colaboración y convenios suscritos la UDES (Colombia), Queensland (Australia), Regis College (USA), destacando también una participación en Proyecto CAMINOS (Erasmus+) y en Seminarios Académicos Internacionales.

La Universidad debe aprovechar, positivamente, el gran atractivo que la Patagonia genera en el mundo entero.



El Plan de Inglés implementado y analizado anteriormente, responde a esta gestión institucional de internacionalizar a la Universidad de Aysén.

La Rectora manifiesta que dada la gran labor desarrollada para la implementación de nuestra Universidad, se debe generar un plan de comunicaciones estratégico, que ayude a ir difundiendo nuestra labor. Tenemos una presencia semanal con columnas académicas y directivas de la Universidad que expliquen y den a conocer la importancia del rol universitario en el desarrollo regional.

Esta labor tiene una gran importancia en la difusión de la oferta académica apuntando al proceso de Admisión 2018.

El **Consejero Díaz** consulta si hubo una comunicación formal con el equipo PSU, a lo que la Rectora responde que no lo hubo, pero que nos encontramos atentos para implementar el proceso de premiación y reconocimiento para los estudiantes con buenos puntajes en la región.

Para finalizar su presentación, la Rectora Marshall hace mención a los desafíos futuros que se debe abocar la Universidad, destacando, por cierto, el mostrar avances en la materialización del Campus definitivo de la Universidad.

En este punto, el **Consejero Carrasco** expresa que ha habido una tramitación burocrática excesiva para la entrega formal del título de transferencia de terrenos a la Universidad.

La Rectora manifiesta su total acuerdo con lo manifestado por el Consejero y señala que permanentemente se encuentra gestionando esta situación en La Moneda y en los Ministerios de Educación y Bienes Nacionales.

La **Consejera Arriagada** destaca que el nuevo Hospital Regional proyectado, se ubicará en el mismo sector en que se radicará definitivamente la Universidad, dado lo cual, considera que ese sector se potenciará enormemente.

La Rectora, para finalizar, señala que por cierto el desafío más inmediato es el proceso de postulaciones y matrículas para el año académico 2018, instancia que tiene a toda la comunidad universitaria colocando su máximo esfuerzo para que se pueda consolidar con éxito.

Las señoras Consejeras y señores Consejeros, destacan la excelente presentación respecto al Desarrollo de la Universidad de Aysén.

2.- Anteproyecto Futuro Campus Universidad de Aysén.

La Rectora Marshall explica la relación con la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Chile (FAU), con la cual se ha concretado un convenio que permita acortar los tiempos del anteproyecto y diseño de esta infraestructura definitiva, valorando la experiencia en edificación pública de esa facultad.

Expone el arquitecto de la FAU, sr. Andrés Weil.

Cada Consejera y Consejero tienen copia de la presentación señalada.

El señor Weil destaca la identidad cultural de la arquitectura en los edificios. Cita como ejemplo que la Alameda de Santiago es reflejo de la identidad mapuche de nuestro país; la Casa Central de la Universidad de Chile se ubica en el Camino del Inca y del valle Sagrado del Mapocho.

Lo anterior apunta a que hay que diseñar y construir edificios que la gente sienta como propios. Ese es el gran desafío de la Arquitectura, y de la Universidad de Aysén.



Se trabajó con estudiantes de la FAU el escrito de la participación ciudadana que efectuó la Universidad de Aysén para construir la visión del Campus a instalar.

Se concluye, luego del estudio de las reuniones de participación, que el futuro edificio debe ser ecológico, acogedor y expresivo del territorio.

El señor Weil cuenta con los planos y con una presentación proyectada en pantalla para que el Consejo pueda apreciar en extenso las propuestas de diseño del Anteproyecto.

Muestra una vista aérea de los terrenos a ocupar por la Universidad, con sus deslindes.

Muestra imágenes con el Plan Maestro del futuro Campus de la Universidad de Aysén.

Muestra imágenes del proyecto referencial del edificio institucional de la Universidad.

Los Consejeros Díaz y Hervé hacen presente que quizás sea riesgoso que los alumnos, de acuerdo al diseño referencial, estén en un piso superior a aquél en que se encuentra la oficina de la Rectora y de los funcionarios de la Universidad.

Se inicia un debate al respecto, con los pro y los contra de la situación descrita, pero queda claramente establecido que eventualmente eso se puede revertir.

El señor Weil muestra evocaciones regionales, como fogatas patagónicas, cerros, paredón de las manos, barcos, etc, las que se verían reflejadas en el diseño del edificio del Campus, integrando la identidad geográfica y cultural de esta parte de la Patagonia.

El tema de la energía del edificio es prioritario para el Consejo, y así lo hacen ver unánimemente.

El señor Weil comparte esta preocupación prioritaria y sugiere hacer una proyección de costos de diversos tipos de energía y calefacción.

Se desarrolla una fluida conversación respecto a la presentación, la que concluye para los efectos de concurrir a una visita de conocimiento a los terrenos del futuro Campus, ubicado en el sector Camino Coyhaique Alto.

Los miembros del Consejo expresan su conformidad con el anteproyecto referencial, señalando la calidad del trabajo realizado.

A las 18:30 horas termina el encuentro del Consejo Superior del día lunes 04 de diciembre de 2017.

Siendo las 09:00 horas del día martes 05 de diciembre del año 2017, en la ciudad de Coyhaique, en el Campus Río Simpson de la Universidad de Aysén, ubicado en calle Obispo Vielmo N° 62, se da inicio al segundo día de trabajo del primer encuentro del Consejo Superior de la Universidad de Aysén.

La reunión se desarrolla con la misma asistencia del primer día de trabajo.

TEMAS TRATADOS.



1.- Plan Estratégico de Desarrollo Institucional. (PEDI)

Expone Ingrid Sepúlveda Geraldino, Directora de Planificación de la Universidad de Aysén.

La Directora explica que este Plan tendrá una duración de 5 años. (2018 – 2022).

Es una carta de navegación que explica la misión, visión y principios de la Universidad de Aysén. Se definen objetivos estratégicos, operativos y sus indicadores de seguimiento.

En su exposición, la Directora explica lo que fue el proceso de planificación 2016 – 2017.

Al momento de analizar la Misión y Visión de la Universidad, el **Consejero Hervé** plantea elaborar de mejor manera el concepto de Patagonia Aysén, ya que no se entiende en su lectura el significado de colocarlo de esa forma en la Misión. (ej.: Aysén, de la Patagonia, o corresponde a una “marca” que la región estratégicamente desea posicionar, etc.).

La **Consejera Arriagada** manifiesta analizar la posibilidad de dejarlo como un concepto remarcado, como por ejemplo: “Patagonia Aysén”.

La **Consejera d’Etigny** sugiere que si el término es un concepto ya posicionado como territorio, mantenerlo en la Misión con letras cursivas, por ejemplo: *Patagonia Aysén*.

El **Consejero Carrasco** explica que lo que se buscó con el término debatido, era posicionar de manera muy precisa y acotada, el territorio priorizado por la Universidad.

Continuando con su exposición, la Directora analiza la calidad institucional tanto para la Acreditación obligatoria como para la sugerida de la Universidad de Aysén.

El **Consejero Díaz** señala que los plazos son importantes para el cómputo de los procesos, es decir, la fecha de la creación de la Universidad, o la de sus Estatutos, incide en los plazos que se tendrán para la Acreditación.

El **Consejero Díaz** también se refiere, dada su experiencia personal en la Comisión Nacional de Acreditación (CNA), la visión que ese ente acreditador tiene para reconocer la identidad de la Universidad.

Sobre este tema, la **Rectora Marshall** expresa que estamos muy atentos al resultado de la tramitación de la nueva ley de Educación Superior, ya que finalmente será ese cuerpo legal el que regirá este tipo de procesos, entre los cuales se encuentra saber cuáles son los plazos para entrar a la Acreditación.

La **Consejera Arriagada** sugiere que exista algún tipo de proceso de autoevaluación para conocer si estamos preparados como institución para la Acreditación.

El **Consejero Díaz** manifiesta su completo acuerdo a lo sugerido por la Consejera, instando a generar la cultura de la autoevaluación, aprovechando la circunstancia de ser todavía una Universidad pequeña y en pleno proceso de instalación. Esta sugerencia puede servir para establecer un hito relevante antes del plazo legal de la Acreditación.

La **Rectora Marshall** comparte el concepto de autoevaluación por lo que estima que en el mes de abril de 2018 se podría organizar seminarios con nuestros académicos para ir generando la cultura de la autoevaluación.

El **Consejero Carrasco** señala que se debe tener un relato muy claro en esta materia, para cuidar el prestigio de la Universidad de Aysén, para que los estudiantes, sus padres y la comunidad regional sepan el estado de avance del proceso de Acreditación para asegurarles que esta es una institución de calidad.



La **Consejera d'Etigny** comenta que esto constituye una buena oportunidad de establecer un sistema de gestión desde el inicio para el proceso de Acreditación, lo que permitiría que toda la comunidad universitaria se incorporara en este proceso tan importante para el futuro de la Universidad.

El **Consejero Carrasco** agrega que toda la comunidad universitaria debe tener una conciencia clara respecto de la importancia de la Acreditación. En atención a esto, solicita una mayor presencia de la entidad tutora en la región, ya que se debe aprovechar el prestigio que otorga la Universidad de Chile a la instalación y consolidación de la Universidad de Aysén.

La **Rectora Marshall** comparte que si bien hay un apoyo de la institución tutora, éste no se ve o no se percibe nítidamente. Debe ser más marcada la relación e incluso más formal en su participación.

Ante este punto, la **Consejera d'Etigny** considera que entonces debiera existir un cronograma de trabajo permanente y claramente definido con la Universidad de Chile.

Se produce un análisis ampliamente debatido respecto a la relación de la Universidad de Aysén y su entidad tutora, con la participación de los Directores del área Académica y de Investigación de la Universidad, concluyendo que el apoyo existe y que es bueno, pero que se debe mejorar aún más.

Se concuerda por parte de todo el Consejo Superior, la importancia que reviste que el rector de la Universidad de Chile venga a la Universidad de Aysén.

El **Consejero Hervé** considera que se debiera preparar un documento de este Consejo, con las proposiciones de mejora de la tutoría.

La Directora de Planificación continúa con su exposición y le solicita al Director Académico de la Universidad que explique las plataformas de UCAMPUS y UPLANNER, haciendo énfasis en la contribución de éstas a los objetivos estratégicos de pregrado. El Director explica, fundamentalmente, la importancia que se aporta a la coherencia del trabajo pedagógico.

El **Consejero Carrasco** señala que cuando se hablaba de la futura Universidad y de sus futuros alumnos, se pensaba que el perfil de egreso debe ser considerado de manera integral, no solo profesional sino que también con un alto desarrollo del perfil humano de los egresados de esta casa de Estudios.

La **Rectora Marshall** concuerda con aquello y expresa que se hace un esfuerzo en la formación integral de todo el estudiantado, señalando como ejemplo que en las carreras de la salud se ha fijado un alto estándar ético en el proceso formativo.

La **Consejera d'Etigny** solicita que se vayan incorporando los valores institucionales en los objetivos estratégicos de pregrado, para que de esta forma se note el sello especial de la Universidad de Aysén.

Existe un consenso en el Consejo Superior en cuanto a que se debe escribir más en los objetivos, para que se reflejen, explícitamente, los valores institucionales de esta Universidad.

La Directora analiza los objetivos estratégicos de postgrado y educación continua, momento en el cual el **Consejero Díaz** recomienda ser muy realistas en este punto, con los pies muy aterrizados ya que es una materia compleja que debe ser trabajada conjuntamente con la Universidad de Chile, ya que la educación continua puede ser algo muy grande todavía, se requiere mucho apoyo de la entidad tutora.



El **Consejero Hervé** opina que en materia de postgrados, esta Universidad puede hacer algo muy innovador, ya que las universidades van a cambiar prontamente, y en este ámbito y desde Aysén se puede dar un salto antes, con nuevos tipos de postgrados, más originales y multidisciplinarios.

La **Rectora Marshall** concuerda absolutamente con la opinión del Consejero y explica que para ello la Universidad de Aysén tiene el comodato del Centro de Cerro Castillo como un lugar que se transforme en un lugar de investigación de primera línea.

La **Consejera d'Étigny** señala que debemos aprovechar las oportunidades de este territorio como laboratorio natural; haciendo postgrados que prioricen áreas como ciencias naturales y geológicas, por ejemplo, atrayendo a gente de todo el mundo. Recomienda comenzar a generar redes desde ahora para estos fines.

Participan de este debate, activamente, los Directores del área Académica y de Investigación.

El **Consejero Carrasco** señala que es fundamental la investigación de nuestro territorio, lo que permitirá generar conocimiento desde Aysén, para Chile y el mundo.

La Directora continúa su exposición, ahora explicando los objetivos estratégicos del área de Investigación.

El **Consejero Hervé** piensa que es importante generar un Centro de Documentación que recoja, ojalá, toda la investigación que existe sobre la región de Aysén, pero la cual se encuentra muy dispersa.

Las **Consejeras d'Étigny y Arriagada** expresan que la Universidad de Aysén debe ser el repositorio de la investigación, con un enfoque audaz que signifique generar la idea que este repositorio va creciendo permanentemente.

El Director de Investigación, señor Dussallaint, habla de que se está generando una red en esta materia con diversas instituciones como la Universidad Austral y Magallanes, INACAP, CIEP, INFOR, INIA, etc.

Se produce un consenso en el Consejo Superior en cuanto a que el depositario de todos los documentos que se originen de esta red, debe ser la Universidad de Aysén, ya que como institución de Educación Superior Estatal, tiene ese mejor derecho.

La **Consejera d'Étigny** concuerda en trabajar en red y compartir equipamiento. Hay que ser cuidadosos para ejercer el liderazgo en la región, sin imponer, ofreciendo algo interesante a esa red, para poder generar confianzas más allá de la calidad de estatal de esta Universidad.

La **Rectora Marshall** manifiesta que el hecho de ser estatal lo hace más representativa del país, con un sentido nacional, público. Se debe conjugar todo esto para poder ejercer el liderazgo. Somos Universidad, no sedes; somos interdisciplinarios y no tenemos sólo enfoques específicos como institutos nacionales. (INFOR, INIA).

Siendo las 11:00 horas, se interrumpe la reunión para efectuar un punto de prensa con los medios regionales de comunicación.

La Directora de Planificación continúa con su exposición dando a conocer al Consejo con los objetivos estratégicos de Vinculación con el Medio.

El **Consejero Hervé** consulta por la existencia de algún convenio con alguna Universidad argentina, sugiriendo construir nexos ya que en materia paleontológica, tienen una riqueza importante.



La **Rectora Marshall** explica que existen encuentros de límites en uno de los cuales, 2016, se trató de hacer un encuentro universitario chileno – argentino de la Patagonia, pero no resultó. En atención a ello, se ha intentado generar un trabajo más constante con la Universidad Juan Bosco (Comodoro Rivadavia – Chubut).

Se han buscado convenios para atraer a nuestra Universidad a jóvenes chilenos o argentinos, pero la limitante es la gratuidad, ya que no se puede en Chile y además en Argentina los estudiantes tienen gratuidad.

Durante el análisis de los objetivos estratégicos relacionados con la Gestión Institucional, el **Consejero Díaz** expresa que el objetivo estratégico OE-16, que dice: “Gestionar eficientemente los recursos financieros, asegurando el equilibrio presupuestario permanente en el accionar de la Universidad.”, debe ser considerado como un equilibrio y no prioridad, ya que muchas veces se termina priorizando el tema presupuestario por sobre el tema académico, generando roces peligrosos. El equilibrio es muy importante.

La **Rectora Marshall** señala que el presupuesto es una preocupación importante. El 80% del Presupuesto Universitario del Ministerio de Educación va a los aranceles, a la demanda de los estudiantes (gratuidad, becas, créditos). El 20% va a los aportes basales; esta Universidad es pequeña por lo que esta proporción nos deja en muy mal pie. La Universidad de Aysén no se va a financiar con este sistema tradicional, por lo que necesitamos recursos basales y para proyectos de investigación, que nos permita generar equilibrios presupuestarios.

Ante este tema, la **Consejera Arriagada** consulta si existe alguna salida legal, ya que es un sistema similar a la realidad hospitalaria de Aysén, ya que existen pocos enfermos por lo que se tiene poco financiamiento.

La **Rectora Marshall** explica que se intentó vía Ley de Presupuestos, pero no resultó. La Ley establece que a las estatales regionales les corresponde al menos el 50% del Aporte Fiscal Directo (AFD) que reciban en promedio las Universidades estatales. Hacienda le entrega el mínimo del 50% establecido en la Ley a las estatales regionales. Nosotros pedimos subir ese mínimo para la Universidad de Aysén por su proceso de instalación a un 75%. Educación y Hacienda dicen no.

También explica que a través de la tramitación del proyecto de Ley de Educación Superior y de Universidades Estatales, se espera solicitar un financiamiento transitorio para los próximos 10 años para las Universidades Regionales nuevas (Aysén y O’Higgins).

También se buscan vías de financiamiento diferentes con la ayuda del Gobierno Regional de Aysén. También existe una vía por los fondos PEDZE (programa especial de desarrollo zonas extremas) donde tenemos contemplados 9 mil millones para infraestructura, que esperamos poder incrementar.

En síntesis, la **Rectora Marshall** manifiesta que se necesita un fondo permanente de financiamiento, hasta que la Universidad de Aysén se encuentre funcionando en régimen, con la Acreditación, con proyectos de investigación abundantes y con más alumnos.

Sobre este punto la Directora de Administración y Finanzas, doña Angélica Oyarzún, precisa sobre materias presupuestarias, principalmente respecto a los gastos operacionales y de inversión.

El **Consejero Díaz** consulta por la seguridad presupuestaria para contratación de nuevos académicos a lo que la Directora Oyarzún expresa que se encuentra financiado a partir del 1 de marzo de 2018.



El **Consejero Díaz** sugiere hacer gestiones para un financiamiento permanente por 10 años a las nuevas Universidades regionales estatales, más aún, siendo la Universidad de Aysén una institución regional de un territorio extremo; claramente se justifica un trato preferencial.

El **Consejero Carrasco** solicita gestiones en el Congreso en tramitación del proyecto de Ley de Universidades Estatales; también realizar gestiones con el Consejo Regional de Aysén para que haga un aporte permanente a la Universidad de Aysén.

El **Consejero Díaz** sugiere explorar la vía del Ítem de Donaciones.

Se genera un amplio debate sobre el tema presupuestario de la Universidad de Aysén.

La **Consejera d'Etigny** comenta que vía Ciencia y Tecnología existen vías presupuestarias que van más allá de los proyectos. Para esto, se debe generar una propuesta de trabajo ambiciosa, con un fuerte sello distintivo de carácter regional. Ofrece colaboración en estas materias.

Al término de su presentación, la Directora de Planificación expone una propuesta de Organigrama Institucional.

El **Consejero Hervé** expresa que en el Organigrama propuesto, se ven muy disminuidos los temas estudiantiles, y piensa que puede y debe resaltarse un poco más.

Ante esto, el **Consejero Díaz** sugiere cambiar el nombre propuesto de Servicios Estudiantiles por Asuntos Estudiantiles, o Asuntos de Desarrollo Estudiantil.

La **Rectora Marshall** explica, una vez concluida la presentación del PEDI, que ahora este documento será dado a conocer a todos los funcionarios, académicos y de colaboración.

2.- Funcionamiento del Consejo Superior y Plan de Trabajo 2018.

La **Rectora Marshall** propone, que una vez resuelta la Toma de Razón de los Decretos Supremos pendientes para que se constituya el Consejo Superior de la Universidad de Aysén, se debiera sesionar a lo menos una vez al mes en la región de Aysén.

De acuerdo a nuestros Estatutos, contenidos en el DFL N°7 de 5 de agosto de 2016, el Consejo Superior debe conocer y pronunciarse respecto a la aprobación de varias materias esenciales para el normal funcionamiento y desarrollo de la Universidad de Aysén.

Por lo pronto, hay temas importantes que se deben abordar en enero y marzo de 2018 (hay consenso en no sesionar en febrero de 2018, por el receso universitario), como definición del Consejo Social, Contraloría Universitaria, Presupuesto 2018, Reglamento de Funcionarios de Colaboración (no académicos), PEDI, seguimiento de proyectos de infraestructura, colaboración en levantar proyectos de investigación, Estructura Académica, etc.

La **Rectora Marshall** estima que también se debe dictar un Reglamento para Investigación, aún cuando los estatutos no lo exigen.

Los 2 Consejeros representantes de la Universidad de Chile, debieran ser financiados por la entidad tutora, que tiene recursos para aquello. (pasajes – viáticos).

Se elaborará un Reglamento para el funcionamiento y financiamiento del Consejo Superior.

Los Consejeros y Consejeras concuerdan que deben tener los documentos que se tratarán en las sesiones a que sean convocados con anterioridad a la sesión correspondiente.

Se concuerda que la próxima reunión del Consejo Superior se efectuará los días 22 y 23 de enero de 2018.



El **Consejero Hervé** solicita poder tener un listado de los funcionarios de la Universidad de Aysén, a lo cual, la Rectora Marshall da la instrucción para acceder a la solicitud.

Hay un consenso del Consejo respecto a acciones que deben desarrollarse por la entidad tutora:

1.- La Universidad de Chile debe colaborar con la Universidad de Aysén en cuanto a establecer un sistema que permita el aseguramiento de la calidad, con seminarios, jornadas, capacitaciones, diseñados especialmente para la Universidad de Aysén, que no sea replicar los existentes en la Universidad de Chile. Para trabajar este tema, es fundamental que venga a la región de Aysén el Rector Vivaldi acompañado de algún Decano de su Universidad.

2.- Debe existir un compromiso de la Universidad de Chile, comunicacionalmente, con el financiamiento de las nuevas universidades estatales y regionales.

Finalmente, se solicita por el Consejo, tener una reunión con autoridades regionales y con los parlamentarios de la región de Aysén.

Siendo las 13:00 horas, termina el primer encuentro del Consejo Superior de la Universidad de Aysén.

SELIM CARRASCO LOBO

Secretario General.